



CONVOCATORIA A EDITORIALES MEXICANAS

PROPUESTAS DE LIBROS PARA AMPLIAR
LOS ACERVOS DE LAS BIBLIOTECAS
PÚBLICAS DE LA RED NACIONAL

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Bibliotecas, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, invita a editoriales y grupos editoriales nacionales a participar en la convocatoria para presentar propuestas de catálogos de libros para que sean adquiridos para su distribución en las bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

BASES

Esta convocatoria cuenta con un presupuesto de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

1. Podrán participar editoriales y grupos editoriales nacionales, en adelante los participantes.
2. Se recibirán propuestas de editoriales o grupos editoriales que cuenten con existencia de al menos 200 ejemplares de un mismo título, en adelante la propuesta o las propuestas
3. Las editoriales que formen parte de un grupo editorial podrán participar de manera individual o a través del grupo al que pertenecen. En este último caso, el grupo deberá presentar una sola propuesta que integre los títulos de las editoriales participantes.

LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LOS NUMERALES 4 AL 12 FORMARÁN PARTE DEL ANEXO TÉCNICO REQUERIDO POR EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.

4. Las propuestas podrán incluir un número ilimitado de títulos, siempre que aborden alguno de los siguientes temas:
 - Historia de México
 - Literatura infantil y juvenil
 - Literatura mexicana
 - Divulgación científica
 - Libros en alguna de las 68 lenguas mexicanas en versiones bilingües
5. Las propuestas deberán ser enviadas al siguiente **módulo de registro**: convocatoriaeditoriales.fondodeculturaeconomica.gob.mx/
6. El registro de propuestas se realizará del **28 de septiembre de 2026 al 7 de octubre de 2026 hasta las 23:59 horas.**

7. Las editoriales y grupos editoriales interesados deberán registrarse e integrar las listas de catálogo en el **módulo de registro** teniendo en cuenta los siguientes conceptos:
 - ISBN
 - Título del libro
 - Autor
 - Género
 - Precio de catálogo
 - Porcentaje de descuento
 - Ejemplares disponibles
 - Reseña máxima de 1,000 caracteres
 - Tipo de encuadernación: rústica o dura
 - Número de páginas
8. Los participantes deberán ingresar en el **módulo** antes mencionado los siguientes documentos:
 - Requisar el siguiente formato: **Cotización de participantes (manifiestos)**
 - Escrito de titularidad de derechos
 - Escrito de manifiesto de conformidad
9. Las listas de propuestas recibidas serán revisadas por una comisión de lectores de listas imparcial y plural de la Secretaría de Cultura que tomara en cuenta las temáticas antes mencionadas.
10. La convocatoria estará abierta del **21 de septiembre al 7 de octubre de 2026 hasta las 24 h.**
11. La revisión de listas de los títulos propuestos será del **8 al 29 de octubre de 2026.**
12. Los resultados se darán a conocer el **30 de octubre de 2026.**



REQUISITOS SOLO PARA PROPUESTAS SELECCIONADAS

13. Los participantes de propuestas seleccionadas deberán contar con los siguientes documentos para que el Fondo de Cultura Económica pueda realizar los contratos:
 - Opinión de cumplimiento del SAT, IMSS e INFONAVIT, en sentido positivo.
 - Acta constitutiva en el registro público de la propiedad y en su caso, las reformas al acta.
 - Poder Notarial debidamente certificado ante notario público del apoderado legal.
 - Constancia de situación fiscal.
 - Identificación oficial del apoderado legal.
 - Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad no mayor a 2 meses: teléfono, luz o agua.
 - Alta en la plataforma Compras MX.
 - Documento que acredite la titularidad de derechos de cada título.
 - Escrito de capacidad técnica, material y humana.
 - Declaración de integridad
 - Cotizaciones participantes de acuerdo a los libros seleccionados por el comité.
 - Formato de acreditación Jurídica.
 - Alta de proveedor debidamente firmada
 - Estado de cuenta bancario no mayor a tres meses.
14. La documentación para la adquisición de las propuestas seleccionadas deberá ser cargada por el participante al **módulo de registro del 3 al 5 de noviembre de 2026**. De no contar con la documentación señalada completa y en el tiempo establecido, el participante con propuesta seleccionada no podrá continuar con el proceso de adquisición y contratación.
15. Los participantes seleccionados deberán entregar los títulos de las propuesta seleccionadas del **6 al 13 de noviembre de 2026** en la bodega de la Dirección General de Bibliotecas ubicada en Avenida Central 46, Nueva Industrial Vallejo, Gustavo A. Madero, 07700 Ciudad de México con la finalidad de hacer la distribución de los acervos en 2027 a parte de la Red Nacional de Bibliotecas.
16. La Dirección General de Bibliotecas deberá integrar al **módulo de registro**, la remisión con acuse de recibo de los materiales, del **6 al 15 de noviembre de 2026**.
17. Los acervos recibidos estarán sujetos a revisión, no deben estar dañados ni tener erratas o errores editoriales que no les permita estar en el mercado, en caso de que algún libro se encuentre en malas condiciones tanto en su contenido como de manera física las editoriales tendrán la obligación de reponerlo.
18. El Fondo de Cultura Económica realizará la integración de expedientes y contratación del **16 al 27 de noviembre de 2026**.
19. El Fondo de Cultura Económica recibirá los documentos para el pago correspondiente, del **30 de noviembre al 10 de diciembre de 2026**. El proveedor deberá cargarlos en el **módulo de registro**.
20. Los participantes aceptan las bases de la presente convocatoria, así como las decisiones que emita la comisión de lectores de listas las cuales serán definitivas e inapelables.
21. La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Fondo de Cultura Económica podrán suspender, cancelar o modificar en cualquier momento y sin previo aviso las Bases o cualquier término relacionado con la Convocatoria, por lo tanto, cualquier supuesto surtirá efectos a partir del momento en que sean publicado en la página de: [Secretaría de Cultura](#)
22. Aviso de privacidad, el Fondo de Cultura Económica será responsable de los datos personales que en su caso se recaben, así como del expediente que se genere con motivo de la presente convocatoria.

Para dudas o mayores informes escribir a:
infoconveditorial@cultura.gob.mx

Preguntas frecuentes : [Preguntas frecuentes.PDF](#).

Consulta la convocatoria en:

[cultura](#)
[culturamx](#)

[Secretaría de Cultura Mx](#)
[rednacionaldebibliotecaspublicas](#)
[DirecciónGeneraldeBibliotecas](#)

DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

**FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA**